RESOLUCION H.D.M.R.A Nº 17/10

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACION DIRECTA Nº 03/2010 PARA LA "ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMATICOS, MUEBLES Y ACCESORIOS VARIOS"

Mariano Roque Alonso, 06 de agosto de 2010

VISTOS:

Los antecedentes administrativos relacionados con el Llamado a Contratación Directa Nº 03/2010, para la "Adquisición de Equipos Informáticos, Muebles y Accesorios Varios" destinados al Hospital Distrital de Mariano Roque Alonso; el informe de Evaluación de la Adjudicación, elaborada por el Comité de Evaluación conformado para la presente Contratación, y

CONSIDERANDO:

Que el Llamado de Contratación Directa Nº 03/2010, realizado en fecha 19 de julio de 2010, cuyo Nº de expediente es 317.173, se formalizo en Acto de Apertura de Sobres en fecha 02 de agosto de 2010 y fue admitida las siguientes firmas: **SDA PARAGUAY – MUEBLES SORIANO – GOTZE INGENIERIA – EMDECO – BIOS GROUP – DREI ASOCIADOS – INFO SYSTEMS**

Que el Comité de Evaluación recomendó la adjudicación a favor de las firmas : **GOTZE INGENIERIA – SDA PARAGUAY – BIOS GROUP – MUEBLES SORIANO –**

Que los referidos antecedentes indican que se han cumplido los requisitos y formalidades previstos en la Ley Nº 2051/03 "de Contrataciones Publicas" y en el Decreto Nº 21909 que lo reglamenta.

POR TANTO, en uso de sus atribuciones:

LA DIRECTORA DEL HOSPITAL DISTRITAL DE MARIANO ROQUE ALONSO

R E S U E L V E

Articulo 1º: Adjudicar la Adquisición de Equipos informáticos, Muebles y Accesorios Varios

Las siguientes firmas:

EMPRESA	MONTO ADJUDICADO
Gotze Ingeniería	**9.980.000**
SDA Paraguay S.A.	**57.359.000**
Bios Group S.R.L.	**400.000**
Muebles Soriano	**9.010.000**
TOTAL GENERAL	**76.749.000**

(Guaranies: Setenta y seis millones setecientos cuarenta y nueve mil), libre de todo gasto y puestos en los lugares indicados por el Hospital Distrital de Mariano Roque Alonso – M. S. P. y B. S.

Articulo 2º: La presente adjudicación será imputada en el Rubro y la erogación será financiada con cargo al Hospital Distrital de Mariano Roque Alonso – M.S.P. y B.S. con fondos provenientes del Presupuesto General de la Nación.

Articulo 3º: Comunicar a quienes corresponde y cumplida, archivar.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL HOSPITAL DISTRITAL ADMINISTRACION M.R. Alonso

DRA. ELIZABETH PAULY
DIRECTORA
HOSPITAL DISTRITAL DE MARIANO ROQUE ALONSO